

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **MIÉRCOLES 07 de octubre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-1177-2026**, se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el Conjunto Residencial BALCON DE SAN ISIDRO, construido en el lote de terreno ubicado en la calle José Félix Barreiro, sector de San Isidro de El Inca, perteneciente a la parroquia de ZAMBIZA, del cantón Quito, provincia de Pichincha. El bien inmueble denominado como el DEPARTAMENTO número DOS-C, con su alícuota de cero punto ocho cinco por ciento; LAVANDERÍA número QUINCE, con su alícuota de cero punto cero seis por ciento y ESTACIONAMIENTO número CUARENTA, con su alícuota de cero punto uno uno por ciento, que forma parte del Conjunto Residencial BALCON DE SAN ISIDRO, construido en el lote de terreno ubicado en la calle José Félix Barreiro, sector de San Isidro de El Inca, perteneciente a la parroquia de ZAMBIZA, del cantón Quito, provincia de Pichincha. **LINDEROS GENERALES:** NORTE: Con camino a Zambiza, hoy calle Félix Barreiro en cincuenta punto sesenta y nueve metros; SUR: Con propiedad particular en cuarenta y cinco punto setenta y siete metros; ESTE: Con camino de uso común entre los hermanos Pillalaza y la Compañía Anónima Anomia Matheu Servicios e Ingeniería Compañía Limitada, en ciento treinta y tres punto ochenta metros; Oeste: Con propiedad del Coronel Mendoza en cinco punto quince metros. **SUPERFICIE:** Cinco mil seiscientos cinco metros cuadrados; **LINDEROS SINGULARES DEPARTAMENTO 2-C:** NORTE: En 10,57 metros con departamento 2-D y circulación peatonal; SUR: En 10,57 metros con retiro lateral; ESTE: En 7,37 metros con departamento 2-B; OESTE: 7,37 metros con retiro entre bloques; ARRIBA: 79,92 metros cuadrados con departamento 3-C; ABAJO: 79,92 metros cuadrados con departamento 1-C. **LAVANDERIA NUMERO QUINCE:** NORTE: En 2,55 metros con sala comunal; SUR: En 2,55 metros con retiro lateral; ESTE: En 2,22 metros con terraza comunal; OESTE: En 2,22 metros con lavandería 16; ARRIBA: En 5,67 metros cuadrados con cielo; ABAJO: En 5,67 metros cuadrados con departamento 4-B. **ESTACIONAMIENTO NUMERO 40:** NORTE: En 2,30 metros con circulación vehicular; SUR: En 2,30 metros con circulación peatonal; ESTE: En 4,50 metros con estacionamiento 39; OESTE: En 4,50 metros con estacionamiento 41; ARRIBA: 10,35 metros cuadrados con cielo; ABAJO: 10,35 metros cuadrados con suelo.

Conjunto Residencial BALCON DE SAN ISIDRO, se halla ubicado en el pasaje N16A N50-129 y Calle Félix Barreiro (a 450 metros del Centro Educativo Bilingüe Atenea).

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 70/100 CENTAVOS (USD 52.613,70)**. Por tratarse del **SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial efectuado, esto es la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 28/100 CENTAVOS (USD 39.460,28)**, según lo prescrito en el artículo 302 (reformado) del Código Orgánico Administrativo.

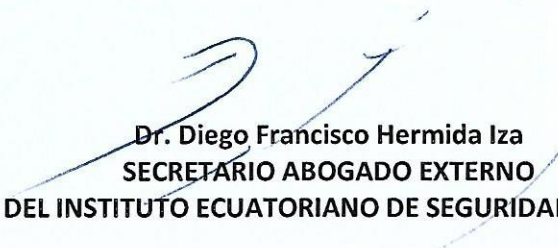
En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alcúotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. f) Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.** –



Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS